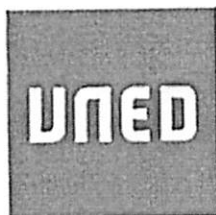


ANEXO III

15-06-16 186



Consejo de
Estudiantes
Cartagena



A la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED de Cartagena

Los Representantes de Estudiantes percibimos en nuestros desplazamientos a la Sede Central y a las distintas Facultades y Escuelas la cantidad de 25 euros (sujetos a retenciones fiscales) por día de estancia para cubrir los pequeños gastos que se originan, tales como la manutención en el desplazamiento, transporte urbano, etc.

La mayoría de los Centros Asociados abonan a sus Representantes de Estudiantes cantidades en el mismo concepto que oscilan entre los 40 y los 60 euros.

La actividad de los Representantes de Estudiantes no está remunerada económicamente, ni lo pretendemos, pero eso no suponer que los desplazamientos supongan un gasto para nuestras economías.

Por todo ello, proponemos que la cantidad de 25 euros sea aumentada a 30 este año, y alcanzar la aportación de otros centros asociados en los próximos años, conscientes como somos de la difícil situación económica.

Este aumento actual de 5 euros le supone al Centro Asociado unos 200 euros anuales de incremento en estas ayudas.

La mayor actividad de los Representantes de Estudiantes se lleva a cabo en la Sede Central, tanto es las Facultades como en las Escuelas. Allí es donde se lleva la mayor carga de trabajo de la Representación en las distintas Comisiones, Departamentos, Juntas de Facultad, Consejos y Claustro.

En base a lo expuesto, solicitamos el voto favorable de todos a la presente propuesta.

Cartagena, 14 de junio de 2016



ANGEUS MARCET